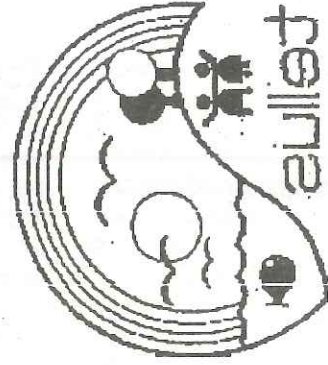


# Estación

Nº12 Septiembre 2003

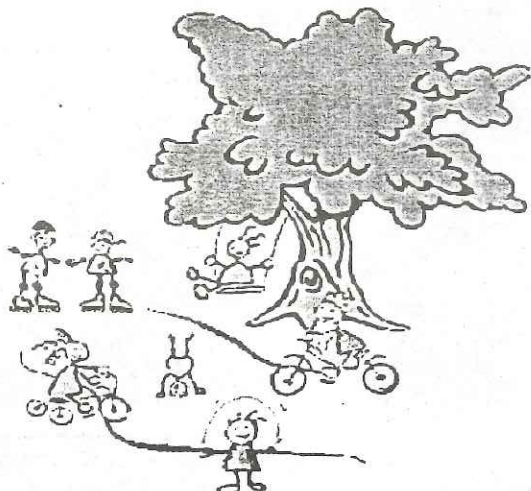


Tellus  
Asociación  
Conservacionista  
del Sur



**Índice**

-Editorial	2
-Viaje a Lihuel Calel	3
-Control natural de hormigas en el hogar	4
-Nuestra fauna: Teyú	6
-Venta callejera de loros	7
-Mermelada de pétalos de rosa	7
-Nuestra flora: Algarrobilla	8



Drago 26 Piso 1 Of. 9  
(8000) Bahía Blanca  
Tel. 4501960

<http://tellus.bblanca.org.ar>

Los artículos pueden reproducirse siempre que se haga constar «de Eslabón», el número del que han sido tomados y el nombre del autor y enviar una copia a  
Tellus

Coordinador de la edición: Lucas Verniere

**Editorial**

El día 5 de julio de 2003 el diario "El Observador Serrano" publicó en sus páginas una nota en donde el intendente de Tornquist, Sr. Gerardo Rattero, emite diversas afirmaciones referidas al Parque Provincial Ernesto Tornquist. Al respecto, TELLUS – Asociación Conservacionista del Sur – considera necesario expresar su preocupación, ya que no quedan claras algunas actitudes.

En primer lugar, es importante destacar que el Parque Provincial Ernesto Tornquist es la reserva más importante del pastizal serrano que existe en Argentina, conservando un ambiente único en el mundo y albergando especies también únicas, como son la iguana de cobre y más de 30 especies vegetales endémicas como el pinito plateado, *Sisymbrium ventanense*, *Polygala ventanensis*, entre otras. Proteger este ambiente singular, el pastizal, es uno de los objetivos principales para los cuales fue creado este Parque.

Sin embargo, el Sr. Rattero, en declaraciones al mencionado diario con relación a la elección de un Administrador para el Parque, dice: "es mucha responsabilidad para un intendente elegir, más allá de que sea político o no, debe coincidir con la orientación que le queremos dar a lo que es el parque, no queremos llegar otra vez al verano con tantos pastizales". Nos preocupan estas afirmaciones que resultan poco claras y que nos hacen suponer que el Sr. Rattero, o desconoce los objetivos de esta reserva, o bien no tiene intenciones de cumplirlos. En ambos casos, se estarían avalando acciones en contra de la normativa vigente, además de atentar contra la conservación de este ambiente único, pudiendo causar daños irreparables. Por otra parte, no aclara de qué manera se piensa reducir la cantidad de pastizales y no quisiéramos que se repitan errores del pasado, como cuando se permitía la entrada de ganado a pastar o se realizaban plantaciones de pinos, anteponiendo un beneficio económico para unos pocos al bien común.

Además el Sr. Rattero hace alusión a los incendios. Estos son un fenómeno natural de los pastizales y lo que corresponde es tomar las

medidas precautorias necesarias. Mucho más difícil es controlar un incendio en un bosque de pinos, especie exótica que está invadiendo el Parque y a la que el Sr. Intendente no hace referencia.

En esa nota anuncia la inminente designación, el día 25 de julio, de un Administrador para el Parque Provincial Ernesto Tornquist, puesto para el cual, según dice, cuenta con gente idónea. Sin embargo, la Ley 10907, en su artículo 14, expresa: "Las Reservas y Monumentos Naturales estarán a cargo de Guarda Reservas o Guarda Parques, que en su carácter de fuerza pública tendrán a su cargo la custodia, vigilancia, control y seguridad de las áreas protegidas que se constituyan y participarán en el manejo y administración conservacionistas de ambientes naturales y sus recursos silvestres. El desempeño de las funciones de Guarda Reservas y Guarda Parques estará a cargo del personal que acredite formación, capacitación, especialización e idoneidad, debidamente reconocida por la autoridad competente." Esta situación es la que se registra en todas las Áreas Naturales Protegidas de la

provincia. Es decir, que quien cumpla las funciones de Jefe de una reserva debe ser un Guarda Parque y nombrar otra persona para esa tarea contradice la ley y es innecesario. Además, no es el Intendente quien debe elegirla. Nos preocupa esta situación, porque no queremos que la Jefatura del Parque se transforme en un puesto político ocupado por alguien que responda a intereses que nada tienen que ver con la conservación de la naturaleza.

El día 25 de julio el Ministro de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Rafael Magnanini, visitó Tornquist. En sus declaraciones, descartó la posibilidad de elegir un administrador y anunció una inversión de 500 mil pesos para el desarrollo y mejoramiento del Parque. Esto nos sorprendió gratamente, ya que representa un avance importante. Esperamos que el Ministro mantenga esta postura en el futuro, ya que si desde la esfera política no hay compromiso y colaboración, será muy difícil conservar este ambiente único en el mundo.

Paola Germain

Presidente de Tellus

VIAJE VIAJE VIAJE VIAJE VIAJE VIAJE VIAJE VIAJE VIAJE VIAJE VIAJE VIAJE VIAJE VIAJE VIAJE VIAJE

**TELLUS**

(Asociación Conservacionista del Sur)

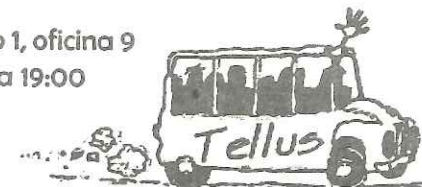
Te invita a un nuevo viaje de interpretación natural  
al **Parque Nacional Lihuel Calel**, provincia de La Pampa.



Tendrá lugar los días 11 al 13 de octubre y el costo es de 35 pesos para los socios y de 40 pesos para los no socios.

Por mayor información acercate a Drago 26, piso 1, oficina 9  
o comunicate al 4501960 los días lunes de 17:00 a 19:00  
o los viernes de 16:00 a 19:00.

Por e-mail a [pgermain@criba.edu.ar](mailto:pgermain@criba.edu.ar).



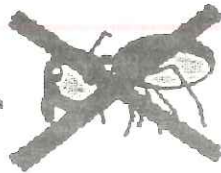
¡TE ESPERAMOS!

## Control natural de hormigas en el hogar

### Receta para Hormicida Ecológicamente correcto

#### Ingredientes:

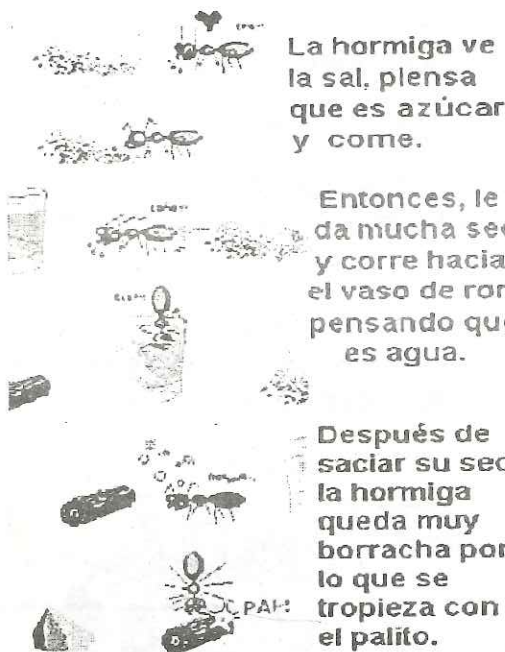
- Sal
- Ron
- Pedazo de madera
- Piedrita
- Hormigas



#### Distribución de materiales.



#### Funcionamiento:



La hormiga ve la sal, piensa que es azúcar y come.

Entonces, le da mucha sed y corre hacia el vaso de ron pensando que es agua.

Después de saciar su sed, la hormiga queda muy borracha por lo que se tropieza con el palito.

Las hormigas son insectos del orden de los Himenópteros cuyas especies viven en sociedades complejas, de manera organizada y con división del trabajo.

Se encuentran entre los insectos más exitosos del mundo, contando con 350.000 especies distribuidas en todos los continentes y adaptadas a las más diversas condiciones climáticas.

Dentro de las especies benéficas, existen muchas que remueven el suelo, reciclan y descomponen sustancias orgánicas.

Dentro de las perjudiciales para el hombre, están las que atacan cultivos y plantas (corte de hojas, llamadas hormigas podadoras), las que se alimentan de sustancias azucaradas y/o proteicas (habitando en las casas, llamadas hormigas urbanas), y otras que pueden provocar alergias por mordeduras y afectar la estética de parques y espacios verdes con sus colonias.

En este artículo nos dedicaremos a las hormigas en el hogar, que suelen ser un fuerte dolor de cabeza en lo que tiene que ver con su control.

Estos insectos se introducen en las viviendas a través de minúsculas grietas en busca de alimentos como dulces, grasa y, en general, cualquier cosa que se encuentre en la alacena. Cuando la hormiga ha encontrado comida, deja un rastro oloroso para indicar a la colonia qué camino seguir. Comúnmente se termina recurriendo a la utilización de plaguicidas. Estos venenos en muchas ocasiones eliminan a la plaga, pero después de un uso continuo y excesivo ésta se vuelve resistente a estas sustancias, obligándonos a hacer más aplicaciones o a cambiar por otros productos más tóxicos.

Es recomendable no usar este tipo de productos en el interior del hogar ni en el jardín, ya que constituyen un serio riesgo para la salud de la familia y de los animales domésticos.

Los métodos que se detallan a continuación son efectivos, naturales, baratos, no causan daños a la salud humana, armonizan con el ambiente y son más seguros para su uso en áreas domésti-



Está tan borracha pierde el equilibrio y dando un salto mortal

que se golpee la cábecita

contra la piedra. Resultado: MUERTE!!!

cas y urbanas.

-o- Aplicar una infusión de tabaco sobre el hormiguero. Se hierven 10 cigarrillos en 5 litros de agua con 30 gramos de jabón blanco por 20 minutos.

### El Parque Nacional Lihué Calel fue ampliado en más de 20 mil hectáreas

BUENOS AIRES, ago 14 (DyN) -

El Parque Nacional Lihue Calel, situado en la provincia de La Pampa, fue ampliado de 9.900 hectáreas a más de 32.300, lo que permitirá proteger y representar valiosos ecosistemas como el monte, un área salitral y especies como el puma. Según informó la Administración de Parques Nacionales (APN), "la ley -número 25.755- que establece la ampliación del Parque permitirá consolidar el diseño original del área, con el establecimiento de una muestra más completa de 'monte', que en la actualidad está insuficientemente representado".

Al ecosistema se sumará también la incorporación del Salitral Levalle que permitirá sumar una valiosa representación de ambientes halófilos.

La ley de ampliación del Parque -ubicado sobre la ruta Nacional número 152 a 120 kilómetros de

-o- Rodear los sitios predilectos de las hormigas con una muralla de azufre, también se puede utilizar jugo de limón.

-o- Empleando mostaza molida o alcanfor o clavo de olor en polvo o azúcar con bórax o yeso con azúcar, se evita que las hormigas penetren a las habitaciones de la casa.

-o- Poner una esponja impregnada con azúcar para atraer las hormigas, luego eliminarlas bajo el chorro de agua caliente.

-o- Esparcir ají pulverizado, hojas de menta pulverizadas o pimienta en el camino de las hormigas. El tiempo para lograr controlar toda la colonia dependerá de la profundidad o el número de galerías e individuos de cada hormiguero, por lo que puede llevar en algunos casos varias semanas. Frente a temperaturas extremas (mucho calor o frío) la actividad de la colonia disminuye. Esto no indica que hayan sido controladas.

Es recomendable, así mismo, no dejar alimentos dulces o superficies con migas o azúcar.

Próximamente nos referiremos a las hormigas podadoras del jardín.

Dolores Rodríguez Rey.

la ciudad de General Acha y 240 de Santa Rosa, capital provincial- fue sancionada por el Congreso el 16 de julio pasado y se encuentra próxima a ser promulgada por el Poder Ejecutivo, según consignaron fuentes de la APN.

Por otra parte, en su artículo segundo la ley acepta la cesión de la jurisdicción provincial de la totalidad de las tierras implicadas en la ampliación, la cesión del dominio de las tierras fiscales que están involucradas en la ampliación y la declaración de utilidad pública de las tierras del dominio privado cuya jurisdicción se cede.

Al respecto, el Presidente de Parques Nacionales, Sergio Zaragoza, expresó hoy que "esta Ley nos permitirá administrar la conservación de esta zona tan importante de nuestro país, ya que el Salitral Levalle posee especies ausentes o escasas en el actual perímetro del Parque Nacional".

## Nuestra fauna:

**Teyú**

**Nombre científico:** *Teius oculatus* (D' Orbigny & Bibron, 1837)

**Orden:** Squamata Merrem, 1820

**Suborden:** Scleroglossa Estes, de Queiroz & Gauthier, 1988

**Infraorden:** Autarchoglossa Wagler, 1830

**Familia:** Teiidae Gray, 1825

**Características:**

Especie de tamaño grande, robusta, de entre 19 y 45 cm; cola hasta el doble del cuerpo. Escamas dorsales en forma de gránulos lisos, globulosos, diminutos y yuxtapuestos; ventrales grandes, rectangulares.

Posee sólo 4 dedos en las patas traseras, lo cual la diferencia de *Cnemidophorus* que tiene 5 dedos.

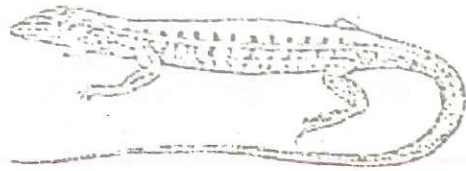
La coloración dorsal es de fondo verdoso con tonalidades más o menos oscuras, con una línea dorso-lateral blanca a cada lado desde el oído hasta la parte anterior de la cola, marginada superiormente por 12-16 manchas cuadrangulares, negras y distintas. Una segunda línea a cada lado sigue inferiormente, blanca y del mismo ancho, entre las axilas y la ingle. Entre estas dos líneas blancas hay listas transversas negras casi perpendiculares, a veces entrecortadas y aproximadamente correspondientes a las manchas superiores. Otras listas negruzcas transversas algo irregulares corren desde la línea inferior hasta la abrupta margen de la parte ventral (fig. 1). Ventralmente con coloración blanquecina; los machos poseen pequeñas manchas turquesas en los costados.

**Distribución:**

Brasil, Uruguay y Paraguay. En la Argentina en las provincias de Entre Ríos, Chaco, Santa Fe, Córdoba, San Luis, Mendoza, Río Negro, La Pampa y Buenos Aires. En nuestra zona parece ingresar por el Caldenal.

**Hábitos:**

Lagartija muy rápida y ágil. De ambientes relativamente húmedos, en áreas de vegetación



arbustiva con pedregales. Hace cuevas sofisticadas, incluso bajo troncos y piedras. La hora de máxima actividad corresponde a los períodos de mayor asoleo y temperatura, como todos los teidos. La estrategia de alimentación es la "búsqueda activa" como en el género *Cnemidophorus* (recorren buscando presas). Se alimenta de invertebrados, siendo los más importantes los insectos, seguidos por los arácnidos, gasterópodos (caracoles y babosas) y miriápodos (ciempiés).

La postura de huevos se realiza en cuevas, bajo piedras y en hormigueros de la hormiga cortahojas *Acromyrmex*, en grupos de 6-8 huevos.

El nombre específico "oculatus" alude a manchas ocelares, que no existen en esta especie. El error se debe a los malos dibujos de las láminas, de las que luego se basaron los naturalistas del siglo XIX para describir la especie.

**Consideraciones:**

Como muchas especies comunes, sufren retracción numérica por destrucción de hábitat. Además, por ser un animal llamativo, se lo comercializa ilegalmente como mascota. La gran mayoría de los animales comercializados muere durante el primer invierno. La razón subyace en los altos requerimientos de asoleo y alimentación, que no pueden ser suministrados en cautiverio.

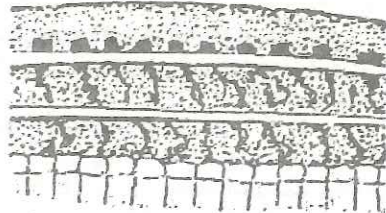


Figura 1

Cristian Hernán Fulvio Pérez

Con la colaboración de Ever Cristian Gastón López

# Venta callejera de loros

Como es sabido nuestra institución desde hace años posee interés sobre el control del comercio ilegal de especies silvestres amenazadas. El tema referido a la protección y control de la explotación de las especies de la flora y fauna silvestre es uno de los que más se ha descuidado en los últimos tiempos.

La complejidad de la problemática se evidencia en intereses diferentes que a menudo provocan conflictos, con lo cual las responsabilidades son sistemáticamente eludidas y el problema persiste.

En nuestra región podemos observar continuas agresiones a la normativa vigente. Para visualizar estas faltas basta solamente con hacer una recorrida por los comercios de nuestra ciudad dedicados a la venta de mascotas. Hemos percibido el incremento de irregularidades debido a la tenencia, exhibición y venta de ejemplares de la fauna nativa que se encuentran protegidas por ley. El control de las actividades relacionadas con la fauna silvestre en nuestra región no suele ser totalmente efectivo. A esto se suma el desconocimiento general sobre la fauna autóctona y las leyes que las protegen y el no contar con un cuerpo permanente de inspección en la ciudad.

Una de las especies más observadas en los últimos tiempos es el conocido loro barranquero, habitante común de la ciudad y zona. Ahora no solamente se ven animales de la fauna silvestre en los comercios de venta de mascotas, también se ven vendedores ambulantes por las calles de Bahía ofreciendo loros que en muchas ocasiones son decolorados apareciendo con tonalidades amarillentas en la cabeza y otras regiones del cuerpo, a los que los hacen pasar como loros del norte argentino. No sólo se transgrede la legislación vigente sino que en muchos casos los vendedores ni siquiera conocen los requerimientos mínimos que estos animales necesitan para vivir. No falta aquel que recomienda a sus compradores que los dejen en un lugar oscuro, alimentarlos solo con polenta y sin agua que beber por lo que estos llegan a un estado sanitario lamentable y la mayoría muere.

Por eso la subcomisión de fauna te invita a colaborar con la identificación de animales de la fauna silvestre para lo cual se esta diagramando una planilla de reconocimiento de especies que podés solicitar en la sede de Tellus o por e-mail.

Comisión de fauna.

## Mermelada de pétalos de rosa

**Ingredientes:**

50 g de pétalos de rosa

3/4 de litro de agua

1/2 kg de miel

1 cucharada sopera de gelatina sin sabor

1 cucharada sopera de esencia natural de rosas o de azahar

**Preparación:**

Se utilizan pétalos frescos de rosa y de plantas de cultivo orgánico. No deben estar fumigadas. Se ponen a hervir los pétalos con el agua en una olla tapada. Se cocinan hasta que estén bien tiernos. Luego procesar esta preparación con el agar-agar. Por el otro lado, hacer hervir la miel hasta



que tome color dorado. Esta miel se vuelca mientras se revuelve con cuchara de madera sobre el puré de rosas.

Esta preparación se lleva al fuego y se la hace hervir durante 3 minutos, revolviendo continuamente. Una vez tibia, se perfuma con la esencia elegida.

Se envasa en frascos de vidrio previamente enjuagados con alcohol, para esterilizarlas, y se conserva en la heladera.

La cantidad de miel depende de la calidad de la misma y del gusto de cada uno.

Para obtener una mermelada se calcula 1/2 cucharada sopera de agar-agar por cada 1/2 kg de flor y de miel.



## Nuestra flora: **ALGARROBILLA**

*Prosopis humilis* Gillies ex Hook y Arn.

Otro nombre vulgar: chaucha de pichi

**Descripción:** Es un arbusto bajo, de 20 a 40 cm de alto, a veces más, con las hojas reducidas, compuestas, raras. Los tallos tienen nervios longitudinales separados por estrías y poseen espinas axilares que crecen de a dos.

Las flores, de color rojo, son vistosas espigas cilíndricas de 3 a 6 cm de longitud.

El fruto es una chaucha o legumbre subrecta, comprimida y de color rojizo. Florece en primavera.



### Observaciones:

Es una planta de lento crecimiento, pero que por sus bellas inflorescencias podría ser cultivada como ornamental y posiblemente también como cerco vivo, por sus abundantes espinas, que la hacen impenetrable.

En la calle Necochea al 900 de nuestra ciudad, en la vereda del Hospital Penna, hay un enorme ejemplar protegido por un cerco de madera.

### Bibliografía:

- Burkart, A. 1967. Leguminosas. Páginas: 426-7.  
Cabrera, A. L. (ed.), Flora de la Provincia de Buenos Aires.

Mauro Fossati

*"A los animales se los mata por placer gastronómico, para arrancarle las pieles, por extraño gusto deportivo o simplemente porque molestan. Pero cada especie que desaparece nos aproxima al día en que nosotros mismos estaremos amenazados".*

*Jacques Yves Cousteau*